

A DON ANTONIO DE NORO-
ña Obispo de Eluas, Commissario general dela
Sancta Cruzada, y Inquisidor mayor de los
Reynos de Portugal, Fray Manuel Ro-
driguez humilde siervo, salud
y paz en el Señor.



Ntre otras cosas de que nuestra naturaleza,
Prelado illustrissimo, tiene necesidad dos
hallo muy importantes para su conseruacio.

La primera es defenderse de sus contrarios,
y esta de derecho natural diuino, y humano, le es licito,
como Sant Isidoro a y muchos iurisconsultos nos lo han
enseñado, y entre los primeros principios de la naturaleza
vno se tiene por principal, conuiene a saber conseruarse el
hombre a si mismo como lo dize Sancto Thomas, b y se co-
lige de vn dicho del Philosopho, c el qual dize que la ne-
cessidad de las cosas del fin para que se ordenan se ha de sa-
car, por lo qual como la conseruacion sea tan importante,
el medio para que ella tenga su effecto se ha de tener tãbiẽ
por importante, y necessario. La segunda es atẽto que viui-
mos en esta naturaleza enferma por el peccado de la qual
dize el Sabio, d Cogitationes mortaliũ timide &
incerte prouidentia nostre: corpus enim quod
corrũpitur aggrauat animam, & terrena habita-
tio deprimit sensum multa cogitatẽ: & difficile
æstimamus quæ in terra sunt, & quæ in prospe-
ctu sunt.

a c. ius natu-
rale: i. d. l. vt
vim. ff. de iu.
stit. l. 4. ff. ad
l. Aquili.
b i. 2. q. 94.
ar. 2.
c 2. Phisic. c.
8.

d Sap. 9.